



**SEGUNDA ACTA DE SESIÓN 2025.
CUARTA SESION ORDINARIA
11 DE FEBRERO DE 2025
COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 11 de febrero de 2025, en Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 13, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 62 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ, BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO, RAÚL SANCHEZ JIMENEZ, IGNACIO GOMEZ ORNELAS, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La C. Alejandra Contreras Hernández, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL: la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Bertha Alicia castellanos salcedo	Vocal	Presente
2	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	Presente
3	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	Presente
4	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	Presente

La C. Alejandra Contreras Hernández: Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 03 de los 04 integrantes que conforman la comisión edilicia, por lo tanto informo de la EXISTENCIA QUORUM LEGAL para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

SEGUNDO PUNTO.- La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN

DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de movilidad de fecha 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Presentación de informe de resultados derivado de las visitas realizadas a las instituciones educativas respecto a la cultura vial.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día, si alguien tiene alguna observación o modificación a su solicitud

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 03			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Alejandra Contreras Hernández; Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 03 votos a favor de los 03 integrantes presentes.-----

TERCER PUNTO: La C. Alejandra Contreras Hernández: Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.** También damos la bienvenida al regidor Raúl Sánchez Jiménez, quien e integra a la sesión de la comisión edilicia siendo las 10:06 diez horas con seis minutos. Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A favor

2	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	A favor
3	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	A favor
4	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Alejandra Contreras Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 04 votos a favor de los 04 integrantes presentes.-----

CUARTO PUNTO: La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; **PRESENTACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DERIVADO DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPECTO A LA CULTURA VIAL. EL C. GERARDO ELIAS RUIZ, A QUIEN AGRADEZCO SU PRESENCIA, POR LO QUE PREGUNTO SI ES DE AUTORIZARSE EL USO DE LA VOZ, PIDO A LOS PRESENTES MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.-**

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A favor
2	C. Raúl Sánchez Jiménez	Vocal	A favor
3	C. Ignacio Gómez Ornelas	Vocal	A favor
4	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Alejandra Contreras Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 04 votos a favor de los 04 integrantes presentes.-----

-Alejandra Contreras Hernández.- Buenos días agradezco que nos honren con su presencia, los escuchamos.-----

- Gerardo Elías Ruiz.- Muchas gracias presidenta regidora y a los demás compañeros regidores que tengo el gusto de conocerlos ya de hace un tiempo los considero amigos y con qué razón me siento en casa le agradezco en lo particular que me permitan, mencionar los avances que he tenido de la dependencia noble que construye y fomenta el comportamiento de cada uno de los ciudadanos en la vía pública que ejercemos en el gobierno para modificar aquellas conductas que han violentado la ley para eso iniciamos con generaciones de centros educativos que lo que le aportamos principalmente de esas

generaciones que van a construir un futuro próximo para un mejoramiento para todos nosotros, hoy en día conocemos que hay accidentes de manera permanente alguno de ellos lamentables y sobre todos que todos los que conducían un auto denominado motocicleta nosotros sabemos que es el medio de desplazamiento y es muy importante para la economía de los hogares de Ocotlán, que se usan de manera cómoda y que cada padre de familia tiene que no cuenta con los alcances para un vehículo ordinario, contamina menos, se desplaza con mayor facilidad, los espacios son muy cortos y a eso le apostamos, en lo que diferimos en el comportamiento de los conductores que de esa forma complica la estabilidad social a los accidentes que de alguna manera preocupa, al propio gobierno porque implica apostarle a la salud pública, nosotros entramos a los centros educativos pensaríamos en un sector por qué en los centros educativos, pensarán los sectores educativos es la base principal para fortalecer una armonía y la seguridad, ellos van a ser los principales portadores en darnos una sociedad distinta a la que hoy tenemos y si nosotros le apostamos al aprendizaje desde luego quiero comentarles a los presentes regidores que también las empresas locales y también contribuimos al estar en campo abierto y si me permite voy a explicar cada concepto tenemos un carrusel infantil hay que entender como tal y también estamos cada quince días en las instalaciones de seguridad pública para fomentar una reeducación a los infractores de tránsito entonces les acabo de comentarles estos programas tienen un significado y el día de hoy me voy a permitir y que seguramente les va interesar esto nace en enero del 2024 y concluye en enero del 2025 las actividades muestra los signos de sensibilización es una parte importante para sensibilizar pero hay que entender en lo particular de que se trata la sensibilización simplemente manejarla como tal un dato que tenemos 23,163 usuarios beneficiados con este programa a lo mejor para algunas personas no es una cantidad limitada por la población de lo que se está construyendo día a día, con esta actividad porque hay que dejarles una semilla para la ciudadanía en la vía pública y seguramente para ustedes como es que entendamos que estamos mejorando que es el medidor que estamos utilizando y estás haciendo las cosas como resultado que por el simple hecho de ir a exponer el objetivo es que dejemos algo para que la gente que nos escuche promueva el aprendizaje, es el objetivo principal entonces hoy tenemos 23,163 usuarios en el campo abierto en el carrusel infantil y lo que se llevan los infractores por sus faltas a las normas de tránsito, en la parte de aquí tenemos unas estadísticas y donde sabemos los resultados del equipo estos porcentajes están al final de la hoja y son precisamente tenemos 5,539 es lo que tenemos y en la parte superior tenemos los cuatro ejes, aquí tienen las estadísticas los avances que se tienen.-----

[Handwritten signature and scribbles]

-Ignacio Gómez Ornelas.- el dato de los 5239 ¿a qué datos pertenece?-----

-Gerardo Elías Ruiz.- a lo de las escuelas.-----

-Alejandra Contreras Hernández.- Ahora que están con los cursos cada quince días con los infractores, pregunto ¿han visto que recaigan? Ósea que repitan ciertas personas.-----

- Gerardo Elías Ruiz.- El propósito de este gobierno de la propia presidenta Deysi es el rostro humano para poder beneficiar con un porcentaje a cada infractor es considerar la economía, como capacitadores nos corresponde cambiar de mentalidad que no se incurra otra vez o que se vuelva un vínculo, ya que tenemos un control de los asistentes de manera permanente para que dentro de los próximos quince días nos recurra una persona que ya fue infractora, y me voy a brincar un poquito a la pregunta que me hizo usted, para preguntar ¿qué es lo que nos interesa de ellos? Saber en lo particular que tipo de infracción incurrieron cada uno de ellos cuestionar cual fue el origen y de ahí me desprendo para concientizar a cada uno de ellos que tenemos que tener un cambio, unos me dicen por ir en sentido contrario, por lo que se requiere la voluntad para hacerles saber que es un peligro no solo para el sino también para terceros, el incurrir en sentido contrario me parece factores graves como ir en estado de ebriedad, y es muy importante porque son factores importantes a la hora de un accidente, la otra persona por la prisa, omisión porque no se dio cuenta porque no estaba pintada la línea amarilla y nos profundizamos un poquito para no cansarlos de que hay que conocer la ley de tránsito vigente, cuando usted conoce la ley de tránsito se va evitar la incomodidad de la multa lo que hemos observado que cada infractor bajo la supervisión de la autoridad vial, lo aborda hay inconformidad o desacuerdo yo les pregunto porque hay esa conducta hacia la autoridad si violaron la ley de tránsito y hacemos un poquito de sensibilización y tratamos que exista un compromiso para ellos, para la familia, para la sociedad en ese caso nosotros profundizamos hay personas que aceptan su infracción, comentarles que la voluntad que están haciendo es para mejorar el comportamiento y que si incurrimos y quien es el responsable de eso, la autoridad que no tiene señalamientos, que si no hay semáforo, la ley prevé cuando no hay un señalamiento lo que tenemos que hacer, creo que debe ser una voluntad para modificar y evitar precisamente esas infracciones.-----

- Alejandra Contreras Hernández.- Mi pregunta, cuando fui y me presente, si hay reincidencias por ejemplo al que reincide que hiciera labor social sino que no hiciera lo mismo que se hiciera un grupo por cada mes o cada dos meses si no son muchos si hubiera y no son muchos hacer la labor social, esa propuesta me gusta.-----

- Gerardo Elías Ruiz.- se pudiera analizar la propuesta.-----

-Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- considera usted ahorita como está la situación en

Ocotlán, información o señalamientos, para que no sufran en esas anomalías.-----

- Gerardo Elías Ruiz.- comentarle que si nos hace falta infraestructura e la área publica por eso tenemos que implementar la concientización publica, si yo a usted la invito y como platicamos con los niños, adultos, eremso, en el estado, en la empresa de comisión federal de electricidad, yo le apuesto a la seguridad vial y a la cultura, ¿ qué entendemos por cultura vial? Es el mejor comportamiento que debemos demostrar en las calles un buen comportamiento para la sociedad, cuando entremos en el tema vial cuando le apostamos que respetemos, en ese sentido es importante donde hay concentración social tengamos lo relevante en comportamientos ir caminando por el fomento de la cultura y si tenemos unas infraestructura tenga usted la seguridad de que lo vamos a lograr, cuando les decimos a los niños como hay que comportarse cuando llegan a la escuela y cuando regresan y les comentamos que deben ser por estos medios seguros principalmente por el paso peatonal si los enseñamos a ellos, en un futuro tendremos una calle limpia verdad, y si yo invito por ejemplo al regidor Ignacio debo decirle camina por aquí por este espacio, si es necesario aportar un poco más a la sociedad y que con quien este platicando haga lo propio tenga seguridad y yo le quiero preguntar referente a su pregunta inicial la propia ley prevé el estado pagar un 50% cuando usted cumple, su aplicación dentro de los primeros 30 días a partir de la a aplicación de la infracción y así tiene el beneficio de cubrir un descuento del 50% esta actitud que tiene el gobierno municipal me pareció prudente porque la economía que estamos esta más un poco apretados, la intención es cambiar la actitud, que no vayamos a la reunión, yo les pregunto por qué están el día de la reunión presentes y unos me contestan que por el beneficio entonces nos olvidamos que el objetivo de estar ahí no es por el 25% si no que es que tengamos la voluntad de salir del aula con un pensamiento distinto y así podemos contribuir con lo que se pretende que en las calles sean de todos, y hay que puntualizar y platico con la mayoría de manera personalizada porque el ejercicio que tenemos nosotros en la vía pública es personalizar, no en el aula, tenemos que evitar que reincidan, les explicamos que una infracción puede complicarles el trabajo la vida ordinaria de sus propias actividades en sus casas, y a que me refiero si en un accidente común trae lesiones, daños materiales, el nuevo sistema penal que ya lo conoce el maestro, el nuevo sistema penal acusatorio indica que no es como antes, que les explico hay personas que no ven más allá de una infracción, un accidente de tránsito te puede retener, encarcelar, a veces les explico a las señoras muy bien puestas, reconocidas moral y socialmente, que no deben estar en la cárcel pero por un simple accidente les puede cambiar la vida, les explico porque con pagar la infracción y decir mi papa la paga y no el sentido del

accidente puede cambiar su vida radicalmente, que quiere decir, si hay lesiones y de esto se genera una carpeta de investigación, el elemento le da un informe al ministerio publico genera la carpeta de investigación y de ahí se hace la valoración si hay responsabilidades o no o si se va judicializar y que significa esto es que un juez de control y si entramos en las tres etapas y les explico esto el gasto, asesorías y el tiempo que van a perder por un simple accidente que van a tener y que va más allá de una retención que por lo regular son 72 horas de retención depende de lo que el servidor público lo determinen la conformación de la carpeta de investigación y si hay un acuerdo siempre y cuando las partes y no haya lesiones, con documentos correctos ante una autorizada puedes llegar a un acuerdo y te puedes ir a tu casa, cuando hay ausencia de un vehículo u otro y no se cumple con el requisito se tiene que retener, implica gastos, tiempo, arrastre y pensión, por eso debemos cumplir con la ley de tránsito y lo que hacemos es pegarnos a la legalidad.-----

Raúl Sánchez Jiménez.- Mas allá de los hechos de tránsito, pueden ser privados de su libertad.-----

- Gerardo Elías Ruiz.- Es a lo que voy.-----

- Raúl Sánchez Jiménez.- A eso es a lo que voy, se pueden quedar detenidos y más si son lesiones calificadas quedas detenido por el accidente vial, antes difícilmente quedabas detenido, pagabas una fianza y tenías ese beneficio.-----

- Gerardo Elías Ruiz.- hay mujeres como ustedes, un accidente vial pude cambiarles la vida, quiero comentarles otro detalle al que hago referencia para sensibilizar depende hasta donde quieran llegar no solo es leer la ley tienes que meterte más para cambiar actitudes, que tenemos responsabilidades, no hacerlo a la defensiva son factores importantes que debemos de tener y entonces imagínense ustedes si se van retenidos a la cárcel, que en el accidente una persona pierda la vida, y que esa persona fallecida sea quien provee a la familia y la señora es la que está acostumbrada a administrar el recursos y a atender a sus hijos así les hablo un poco más amplio y que en un futuro ya no esté el papa y ya no provee un futuro que va ser para la madre de familia un trastorno social, moral y económico ese espacio ya no los vas a llenar hay que concientizar que se debe hacer y socializar el exceso de velocidad, con mascotas, distractores, de aquí se desprende todo lo poquito que conocemos de tras de transito estoy más o menos una hora y media, pero tengo que sensibilizar, que definitivamente se esté logrando el objetivo, si no hacemos ese empeño personal para poder cambiar las conductas lamentablemente no se logra y que conozcan más de su responsabilidad para poder profundizar, en las escuelas o los entes educativos para mí son muy importantes

regidores, preguntamos el principio a los niños como llegan a la escuela porque es importante platicar con los niños quienes deben saber quiénes son como lleguen entorno a su seguridad y como llegan los niños algunos llegan a pie, otros compañeros llegan en vehículo y otros arriba de motocicletas, quiero decirles que para poder explicar al saber en que llegan a tu escuela como llegas y como te regresas y quien te acompaña con puntos importantes que hago, al inicio de mi exposición y conociendo que cada quien tiene una calidad de ingreso a la escuela si yo veo que llega con el papa tengo que explicarle de una manera muy particular, si el niño viene solo tengo que hacerlo de manera diferente, si el niño viene en moto tengo que hacerlo diferente, cada uno tiene una característica diferente y un riesgo diferente para poder vincular el papa si viene acompañándolo es muy importante, porque si el papa es responsable y si el papa viola las leyes de tránsito, se pasa el semáforo, etcétera va aprender esas conductas, para que los niños atrás de sus tareas y si llegan a casa esto se multiplique, los maestros dejen tarea de los temas que yo abordo ahí en ese sentido estamos logrando que papá y el niño estén logrando que se respete la norma verdad, si la mama llega en motocicleta o el papa si el material de protección, no tenemos la licencia específica, traemos a más de dos personas implica también reconocer que la intervención de nosotros es importante como autoridad y sociedad, cada vez que escuchamos a los niños y los hacemos reconsiderar las conductas eso es muy importante para muchos enlaces por un lado van a aprender y por el otro son los enlaces, que distancia esta tu casa de la escuela, también esto ha sido impórtate para ver los riesgos que tienen que recorres y al momento que nos dicen tenemos que mostrarles que significa un paso peatonal, que es un peatón en la vía pública, que significa un alto en el crucero, que significa en exceso de velocidad, todos ellos deben conocer desde lo más básico, los factores de riesgo, como deben de cruzar una banqueta a otra sin un paso peatonal si yo como autoridad te digo que respetes los señalamientos, pero no existen pero les digo que la ley prevé, con los señalamientos y como debes de comportarte desde pequeñitos, les explicamos a cuantos metros debe estar al límite de la esquina, porque los papas los llevan y los traen con un límite de 5 metros, y nosotros creemos que no obstruimos, esto implica una vuelta y evitar un incidente a peatón y conductor, estos temas los arraigamos y los hacemos muy extensivos, no crean que es una plática tan rápida como la que estoy haciendo por los tiempos, si implica inyectemos confianza y lo que estamos haciendo implica poner en riesgo su vida entonces viendo la trayectoria en que llegan es el tema que vamos a proporcionar lo compartimos con teoría y con un video y una práctica, conformamos grupo de jóvenes como en la secundaria y los grados de 5to y 6to grado de primaria, hacemos un in incidente vial que no hay hechos de sangre, donde

presentamos un crucero con todo la inseguridad, semáforos señalamientos aéreos y de piso, les decimos que ahí está el accidente, formamos dos grupos de debate, para que sepamos cómo podemos evitar un accidente, conocemos el origen y la consecuencia de el les presento la señalética semaforizada y el choque, solo daños materiales y se forman los dos grupos y empezamos a debatir quien tiene la preferencia, quien tiene responsabilidad, porque si o por qué no, con esta actividad los niños conocen como surgen los accidentes y como se pueden atender, normalmente nos vamos por el que no respeto el siga, pero nos olvidamos de la norma que nos dice el límite de velocidad que debe ser en la localidad o en carretera que tiene un dato específico que deben conocer y si nos metemos a un peritaje como el maestro conoce, determina los impactos el golpe fuerte y a veces pensamos que no tenemos responsabilidad pero no, si no conocemos los excesos de velocidad, entonces todo esto se tiene que compartir con ellos saber lo que tenemos que hacer para compartirlo con sus papa, los factores de riesgo es muy importante conocerlos desde el primer nivel los factores de riesgo generados por un factor malo es de un 25% o 15% climáticos, mecánicos, la gran mayoría de accidentes los generamos nosotros por eso es importante la conducta de nosotros, si nosotros conos comportamos con responsabilidad si violentar la ley de tránsito no va ver accidentes, pero muchas veces dicen el otro venía mal y yo bien entonces se tiene que manejar un concepto de manejo a la defensiva, tenemos que estar alerta de la conducción tenemos que estar completos, para evitar lo que venga, no tenemos pretexto de cumplir nuestro compromiso, yo les agradezco las empresas es bueno tocar las puertas, hemos estado en las pizzerías que es donde depende la comida rápida y los vemos seguido en exceso de velocidad y hemos ido con varias de ellas y se han comprometido con los propietarios a cumplir la norma, también nos preguntan, sobre la licencia de conducir te sirve para chofer, la propia ley te señala que debe ser específica por tener una licencia por cada persona, la pregunta en particular que les hago a los conductores mayores de edad, simplemente es para evitar una infracción tenemos que entender para que nos sirve una licencia para nosotros como autoridad y a las personas como conductores, significa que me acredito con capacidad y adiestramiento para conducir en la vía pública es importante que todos contemos con la licencia porque antes de ella te dan exámenes prácticos y teóricos, y cuando te la otorgan te dicen que está acreditado para realizar esta actividad, si no la tenemos entonces sacarla.-----



QUINTO PUNTO: La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **ASUNTOS VARIOS**, se hizo del conocimiento que no existía asunto alguno que expresar.-----

SEXTO PUNTO: La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.**- No habiendo más asuntos que tratar, concluyó **LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 10:34 Diez horas con treinta y cuatro minutos del día 11 de febrero de 2025.-----

ATENTAMENTE

11 DE FEBRERO DE 2025, OCOTLAN, JALISCO

C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA.

C. BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO.
VOCAL.

C. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VOCAL.

C. IGNACIO GOMEZ ORNELAS
VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025.